



RUC 1791701585001

CAJA DE CESANTÍA Y JUB. COMPLEMENTARIA
DGAC - FCPC



CCJC-DGAC-066-06-22
Quito, DM., 22 de junio de 2022

CONVOCATORIA

- PARA:** PARTICIPES DE LA CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC
- DE:** CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC
- ASUNTO:** CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL Y PRESENCIAL DE PARTICIPES

Según la Ley Reformativa a la Ley de Seguridad Social, a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Libro I: Sistema Monetario y Financiero, Capítulo XLI: De los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, en la Subsección XIV: DEL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS A CARGO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, en el Parágrafo I: DE LA ASAMBLEA GENERAL, a la Resolución No. JPRF-F-2021-005 y a la Asamblea Virtual Extraordinaria de Representantes celebrada el 06 de junio de 2022; se convoca, a la Asamblea General Extraordinaria Virtual y Presencial de Partícipes de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC - FCPC, a realizarse el **lunes 11 de julio de 2022 a las 08h00**, para tratar el siguiente orden del día:

1. Resolver y aprobar la continuidad de la administración del BIESS o el retorno a su propia administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado.
2. Aprobación del Acta.

El quorum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de partícipes; en caso de no existir el quorum estatutario a la hora señalada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de partícipes presentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
VERONICA CAÑAR
SANCHEZ

Mgs. Adriana Verónica Cañar Sánchez

**REPRESENTANTE LEGAL CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE
LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC**

No. 03-2022
22/06/2022

000001

ACTA No. CCJC-DGAC-003-22

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL Y PRESENCIAL DE PARTICIPES DE LA
CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL – FCPC**

En la ciudad de Quito siendo las 08h00, del 11 de julio de 2022, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria Virtual y Presencial de Participes de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, en el Edificio Central de la Dirección General de Aviación Civil, Piso 12 de manera presencial y a través de la plataforma zoom virtual.

La Presidenta nombra como Secretaria Ad Hoc de la Asamblea a la abogada Antonella Rodríguez Santos.

CONSTATAACION DEL QUORUM 8h06

Secretaría procede a constar el quorum, encontrándose presentes 71 participes, al no contar con el quorum requerido a la hora convocada de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y el Estatuto, la asamblea se instalará una hora más tarde con el número de participes presentes.

CONSTATAACION DEL QUORUM 09h01

Con una más tarde de la hora convocada siendo las 9h01 se procede por Secretaría a constatar el quorum reglamentario, reinstalándose la asamblea general con presentes 241 participes. De igual manera el link para registro queda activo para los participes que se incorporen con posterioridad.

La Presidenta instala la presente asamblea con los participes presentes y procede a dar lectura de la Convocatoria que contiene el orden del día:

1. *Resolver y aprobar la continuidad de la administración del BIESS o el retorno a su propia administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado.*
2. *Aprobación del Acta.*

Se aprueba el orden del día y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. *Resolver y aprobar la continuidad de la administración del BIESS o el retorno a su propia administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado.*

Toma la palabra la Presidenta, quien expone que en asamblea general extraordinaria de representantes llevada a cabo con anterioridad el 06 de junio de 2022, por situaciones de administración del Fondo luego de un análisis, resolvieron volver a votar sobre la continuidad de la administración del BIESS o retorno a su propia administración. Asimismo, explica el procedimiento a seguir en caso de cambio a administración privada.

Toma la palabra la partícipe Rita Huilca, quien se encuentra de manera presencial, y solicita se deje constancia en la presente acta su petición de que se suspenda la sesión y alza su tono de voz explicando que los representantes deberían hacer una reunión para explicar el porqué de su decisión, al no ser una moción y no al no cumplir con el régimen parlamentario se continúa con la asamblea general. Así, la partícipe se retira de la asamblea.

Continuando con la asamblea, siendo las 10h00 se da inicio a la votación virtual a través del link enviado a los partícipes en el chat de la reunión virtual. La Presidenta manifiesta que el sistema de registro de asistencia estará abierto hasta las 11h30 y el de votación hasta las 12h00.

Siendo las 12h00 se cierra el sistema de votación e inmediatamente se da a conocer los resultados a la asamblea general, siendo estos los siguientes:

Total registro asistencias	Votos faltantes	Votos realizados	Porcentaje
557	27	530	95,155

Resultado votación:

1.- Retorno administración privada: 305

2.- Mantenerse administración BIESS: 225

Se deja constancia que la presente Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo en el Edificio Central de la Dirección General de Aviación Civil, en la ciudad de Quito, se encuentran presentes los señores María Fernanda Jumbo, Luis Tarira, Homero Zurita, en calidad de Veedores, quienes fueron elegidos en asamblea extraordinaria de representantes llevada a cabo el 6 de junio de 2022.

RESOLUCIÓN: *La Asamblea General Extraordinaria de Partícipes de 530 votos ejercidos, resuelve con 305 votos el retorno a la administración privada de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC.*

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Aprobación del Acta.

Secretaría da lectura del acta a los partícipes presentes, y se solicita la aprobación de la misma.

RESOLUCIÓN: *Por unanimidad de los presentes. se aprueba el acta de la asamblea general extraordinaria del 11 julio de 2022 de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC*

Siendo las 12H25 se da por terminada la asamblea general extraordinaria de Partícipes.


Mgs. Adriana Cañar Sánchez

REPRESENTANTE LEGAL

CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC


Abg. Antonella Rodríguez

SECRETARIA AD-HOC

CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC